

EL CORREO

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administracion, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 550: Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15. Número suelto, 5 céntimos. Anuncios á precios convencionales.

MADRID

Martes 26 de Julio de 1881.

PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid, en la Administracion de EL CORREO, calle de San Gregorio, núm. 8, bajo, y en todas las librerías; en provincias, en casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes. Anuncios extranjeros: Agencia Havas París.

NUM. 506.

ADVERTENCIA.

Hemos trasladado nuestras oficinas á la calle de San Gregorio, número 8, á cuyo punto rogamos nos remitan sus ejemplares nuestros colegas de Madrid y de Provincias.

MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Viajes rápidos quincenalos en grandes, veloces, modernos y magníficos vapores.
Se admiten pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á precios reducidos.—Alcalá, 17, entresuelo.

EDICION DE LA TARDE.

El asunto de la indemnización.

Todavía este asunto sigue ocupando con interés á varios de nuestros colegas, volviendo á tomar relativa importancia desde las últimas noticias sobre la índole y carácter de la nota verbal del gobierno francés, examinada por los ministros estos días en los Consejos celebrados en el real sitio de San Ildefonso.

Por de contado que las actitudes siguen siendo las mismas en la prensa, salvo que la conservadora ha cejado en su pesimismo y exageración.

Los periódicos liberales y democráticos casi unánimemente mantienen los mismos puntos de vista del primer día, habiendo llamado la atención por lo expresivo, razonado y luminoso, un artículo del Sr. García Alvarez ayer publicado en las columnas de *El Globo*.

También sobre el incidente publica hoy *El Progreso* otro artículo, que es notable por su templanza y por la riqueza de textos que aduce, afirmando en conclusión que se nos debe una reparación—que siempre esto es lo que se ha reclamado—y que se debe por descuido ó impericia de las autoridades de la Argelia.

El trabajo de *El Progreso* merece un extracto, por somero que sea, y hé aquí lo que viene á decir este artículo:

«Cuando de cuestiones internacionales se trata—dice—no pueden invocarse lógicamente los precedentes de la legislación interna y particular de los Estados. Sus preceptos pueden obligar solo cuando se trata de cuestiones particulares; pero cuando la demanda se dirige de gobierno á gobierno, entendemos que sobre la legislación particular de un país está el derecho público de Europa, regulador de las relaciones que sostienen los Estados independientes.»

Luego *El Progreso* hace un análisis de varias disposiciones de la misma legislación francesa, entre otras, de la ley del 10 Vendimario; la ley de Agosto de 1830, para aliviar los daños de los perjudicados por la revolución, el decreto de 24 de Diciembre de 1851, abriendo un crédito para liquidar las indemnizaciones pendientes todavía de la revolución de Febrero, y la ley de 6 de Setiembre del año de 1871, en cuya discusión consignó M. Thiers sus principios, y que tenía por objeto reparar ciertos daños padecidos durante la guerra.

Después de este análisis, *El Progreso* tiene la rectitud de consignar que, á pesar de todos estos antecedentes, y mientras el legislador los consignaba, siempre ó casi siempre se decía que el Estado procedía por equidad y no por deber estricto, repugnando, en una palabra, el afirmar el principio de indemnización, tomado en su significación técnica y de derecho.

El trabajo de *El Progreso* termina con estas sentas y razonables consideraciones:

«Nuestro punto de vista, como venimos hace tiempo indicando, es que los desastres de Saida no provienen de fuerza mayor, como quiere gratuitamente suponerse, sino que se han realizado á consecuencia del delito, ó, cuando ménos, de la culpa de las autoridades militares, que nada hicieron por impedirlos.»

Contra esta razon no podrá alegarse ninguna excusa provechosa por el gobierno de la República vecina.

Tampoco puede admitirse la involucración de las reclamaciones de súbditos franceses por casos de nuestras guerras civiles, con la nota que recientemente ha dirigido nuestro gobierno al de la República vecina, porque los casos son de todo punto diferentes.

Las negociaciones, pues, deben continuar, á nuestro juicio, hasta que, procediéndose por una y otra parte en los amistosos y razonables términos que son propios del caso, se llegue á un acuerdo satisfactorio, claro y terminante, no ocasionado á dudas que puedan redundar más adelante en perjuicio de nuestra patria.»

Este también es, á nuestro juicio, el punto de vista firme y verdadero que hay que tomar, y que coincide, si no estamos mal informados, con la doctrina sustentada por el señor marqués de la Vega de Armijo.

Los piratas.—La conquista de Argelia.—Causas de la guerra con Francia.

II.

Lanzados los moros de España, gracias á la heroica y continuada lucha de siete siglos que abarca el período de la Reconquista, establecieron en Orán una poderosa colonia, y desde ella hostilizaron á nuestras provincias marítimas y lanzaban sus expediciones asoladoras contra nuestras costas del Mediterráneo. España indudablemente fué la potencia de Europa que sufrió más con la piratería. Aun parece que resuena en nuestros oídos el lastimero acento de aquel cautivo famoso, regocijo de las Musas, cuya mano derecha respetaron las balas de Lepanto y cuya festiva pluma hicieron titilar las dulces y sonoras vibraciones del habla de Castilla.

Tampoco se vieron libres de la rapacidad de los piratas las costas meridionales de la actual metrópoli de Argelia. En 1637 una de esas flotas se apoderó del bastion de Francia construido por los marseleses para seguridad de su comercio con los moros y los árabes. Dignos rivales de los vándalos, amenazaron al año siguiente el tesoro de Nuestra Señora de Loreto, y aun tuvieron la audacia de llegar hasta las riberas de Islandia para exigir tributos.

La conquista de Argelia era, pues, para las naciones meridionales de Europa, más que un medio de ensanchar sus territorios, una necesidad impuesta por el derecho de defensa, una vindicación de sus pabellones ultrajados, una exigencia de la civilización escarnecida. Quién sabe si en estos títulos buscará la Francia la legitimidad de su dominio. Pero si así fuera, ¿quién con más títulos que nosotros para colonizar el Africa? ¿Lástima que nuestros recursos no estén á la altura de nuestros derechos! Los últimos triunfos de la Reconquista, la gloriosa jornada de Lepanto, la toma de Orán y de Bugia por el conde de Navarra en 1505, aparte de otras gloriosas expediciones contra los piratas, como las de 1755, 1775 y 1781, hechos son que glorifican la historia de nuestra patria y que recuerdan nuestra misión é influencia en aquel siglo gigante que por ser el más grande de la historia amó tanto á España y la colmó de laureles, convirtiéndola en salvaguardia de los pueblos cristianos y en centinela avanzado de la civilización europea.

Para contrarrestar el empuje de nuestro ejército victorioso, que después de la toma de Orán y Bugia se revolvió contra Argel, guardada de los piratas, preciso fué que acudiera en socorro de las ciudades africanas el príncipe árabe Selim Entemy con su poderosa tribu y el famoso apóstata de Lesbos, Aruch Barba-Roja, desde cuyo reino data la soberanía del sultan en los estados argelinos.

También la Francia cuenta entre los defensores de la humanidad y de la libertad de los mares hijos tan ilustres como Beaufort Lorrville de Hocquincourt y de Paul, y sobre todos, Dusquesne que vió coronados sus esfuerzos con la toma del hasta entonces invencible Argel, en su campaña contra Mezomorte. Las crueldades de este príncipe en su desesperada resistencia, no tienen ejemplo en los anales de los pueblos bárbaros: ató á todos los prisioneros cristianos á las bocas de sus cañones, metió el cuerpo del cónsul francés en un mortero, y lo envió con una bomba sobre la escuadra sitiadora. Dusquesne, vencedor al fin, quemó todos los buques que encontró en el puerto, incendió y arrojó toda la ciudad baja y dos tercios de la alta, y después se retiró sin aprovecharse como debiera del resultado de su victoria. Así es, que esta expedición que pudo destruir para siempre la piratería, no tuvo otras consecuencias que la desaparición de Mezomorte y una pomposa embajada con que se lisonjeó la vanidad del décimo cuarto de los Luis.

En 1708, los argelinos lanzan á los españoles de Orán, y en ese estado de lucha y de relativa independencia continuaron hasta 1827 en que reinando Carlos X. los franceses inician su guerra de conquista con el bloqueo de Argel, y tres años después, con el desembarco en Sidi Ferruch del ejército expedicionario que al mando del mariscal Bournont condujo en una escuadra formidable el almirante Duperré.

Hé aquí el origen de la guerra: en 1793 la República francesa, obligada á rechazar los ataques de la Europa coligada, hubo de contraer enormes deudas para atender al aprovisionamiento de sus ejércitos. Dos banqueros judíos de la regencia de Argel fueron del número de los que especularon con las necesidades de sus legiones victoriosas. La deuda con ellos ascendió bien pronto á una suma considerable; pero por efecto de dificultades sin número no pudo formalizarse hasta 1859 ni efectuarse la liquidación hasta el 24 de Junio de 1870, en que se dió una ley fijando un crédito de 7.000.000 de francos. En 1827 los sucesos colocaron á la cabeza de la turbulenta soldadesca que dominaba en Argel á un tal Hossayan (Husseim), interesado en el negocio de los dos banqueros judíos. El 30 de Abril del mismo año, en una conferencia sobre la liquidación de la deuda francesa, el bey, arrebatado por la cólera, dió un abanicazo en la cara á monsieur Derval, cónsul de Francia, añadiendo gestos y palabras de desprecio contra el jefe de la misma nación y contra los cristianos en general.

Este incidente sirvió de justificado pretexto á Carlos X para declarar la guerra á Argel y llevar á cabo la expedición que venía meditando hacia algún tiempo.

No en vano dice el escritor francés M. Ad. Joanne que la cuestión argelina tiene un doble aspecto para Francia: la cuestión de honor, y la cuestión económica; y respecto á la primera, no cabe discusión ni divergencia de pareceres.

«La Francia ha recibido de Dios y ha aceptado la misión de civilizar al Africa del Norte, y no debe escusar sacrificio alguno ni cejar en sus propósitos hasta que no los vea definitivamente realizados.»

Veinte y siete años de incesante lucha ha costado á Francia la conquista de Argelia.

Desde la toma de Argel en 5 de Julio de 1830 hasta la sumisión definitiva de la Kabilia en 1857, fué tal el número de acciones y combates que se sucedieron, que apenas hallamos en los historiadores más que índices ó notas por orden cronológico, con ayuda de los cuales puede seguirse la huella casi siempre sangrienta del ejército francés de Argelia y aun después de esta fecha continúa el catálogo de las insurrecciones, algunas tan importantes como la árabe y kabilia en las provincias de Argel y Constantina en 1871 coincidiendo con los sucesos de la Commune de París.

Sólo interrumpen aquella monótona sucesión las hazañas de Abdel-Kader, marabut poderoso de la tribu de los hechenis, proclamado sultan de los árabes por los jeques de las tribus del Este en 28 de Setiembre de 1832. Mascara fué su capital y el

centro de las operaciones contra las tropas francesas ó contra los países sometidos.

Una infatigable actividad, grandes recursos de talento y un ardiente fanatismo, hicieron de este nuevo Ingurta un serio óbice á los progresos de la conquista hasta que el 23 de Diciembre de 1847, perseguido y batido por la división del general Lamoriciere, ofreció su sumisión.

Hasta qué punto se halle asegurada la dominación de Francia en Argelia, difícil es determinarla. Argelia es una colonia francesa en análogas condiciones que la Numidia y la Mauritania eran colonias romanas. Hay tribus independientes y tribus avasalladas, terrenos ocupados por la fuerza y terrenos explotados por la industria. Aun late en el corazón de aquellos pueblos el sentimiento de independencia, y ese sentimiento poderoso, sávia que nos comunica el suelo de la patria, es como la fuerza que preside á la renovación continua de la naturaleza. Latente y oculta, elabora y condensa en sus entrañas la vida, que luego brota y se difunde, como las hojas y las flores del tronco desnudo de los árboles.

Toros en Valencia.

OTRAS NOTICIAS.

25 Julio.

Sr. Director de EL CORREO.

Mi querido amigo: Un amigo mío, muy aficionado y bastante inteligente en asuntos taurómicos, y que tomó algunos apuntes en la segunda corrida: de las aquí celebradas, me suplica remita á su ya popular periódico unas cuartillas en las que va consignada la revista de toros. Sirvase V. publicarla, y con ello me prestará un servicio.

Media hora antes de dar principio la corrida, se hallaban ya ocupadas casi todas las localidades de la plaza, que por cierto presentaba un aspecto deslumbrador.

Treinta y tantos grados de calor; muchas mujeres bonitas y elegantemente ataviadas; algunas manolitas de rompe y resga; multitud de abanicos de todas clases y colores, y por último, una confusión y un jaleo espantosos forman el croquis; por decirlo así, de la plaza momentos antes de comenzar la corrida.

Se reboaban los gritos y se oían muchas palmas; es que principia el despejo. Momentos de silencio relativo: ya está en la arena el primer toro.

Lucia divisa encarnada y blanca, propia de la ganadería de Veragua, lo mismo que sus seis restantes compañeros.

Los dos tunda, que eran Paco y Manuel Calderon y Canales, tentaron siete veces.

El Gallo puso el par y medio regular, y Molina dos al cuarto.

Lagartijo, de oro y lila, cogió los avíos, y cumplido con la presidencia, citó al toro, preparándole para la muerte con dos naturales, cuatro de derecha, uno redondo y otro de pecho. Un pinchazo y un volapié dejaron la res tendida.

Primoroso, jaborero, corto de libras, salió con piés y se creció al hierro.

Tomó siete varas y algunos marronzos. Dejó dos caballos en la plaza. Los Sanchez, adornaronle el primero con uno á media vuelta y el segundo dos cuarteando.

El Curro, de azul y oro, fué largo en la brega. Remató con un pinchazo, una media á volapié y un descabello.

El tercero de la tarde respondía al nombre de *Temprano*, negro, meano blanco, bien armado, pero ligero de piés.

Tentaronle seis veces los de pica, y Valentin dejó en el morcillo dos pares al cuarto y el Regaterin uno bueno.

Salvador, luciendo morado y oro, pasó de muleta con seis naturales, cuatro derechos, cinco redondos y uno de pecho. Después de un pinchazo, un volapié y una media, remató al primer intento de descabello.

Este toro saltó dos veces las tablas.

Agujito, negro cárdeno, salió blanco, pero se creció al hierro.

Fué pinchado nueve veces. Molina colocó un par regular y Anton medio cuarteando.

Lagartijo, tras cuatro naturales, uno con la derecha y cuatro en redondo, remató de un magnífico volapié. Le dieron el toro.

Lavero, bien armado, colicioso y de libras fué el quinto toro de la tarde.

Tomó once puyazos y más recibiera si los de á caballo no le hubieran tomado asco. La plaza quedó sin picadores, de lo que protestó el público. Los maestros trabajaron mucho para normalizar la lidia. Quedaron tendidos cuatro caballos.

Hipólito puso dos medios pares y Francisco uno al sesgo, malito.

El Curro preparó la fiera con ocho naturales, seis con la derecha, uno redondo y otro de telon. Un pinchazo, una media tendida y un intento de descabello, colocaron al toro en manos del puntillero.

El estoque de la media saltó á los tendidos de sol: hirió á un espectador en la mano, cosa leve.

El sexto respondía al nombre de *Guerreiro*, negro zaino, de libras y bien armado.

Fué picado siete veces. Quedaron tendidos tres penecos. Pablo situó en el sitio par y medio, al cuarto, y Valentin medio regular.

Frasuelo, después de tres naturales, dos con la derecha, dos de pecho y tres altos, soltó una recibiendo y remató al tercer intento de descabello.

Palmas, cigarros, y un estuche conteniendo dos boquillas para fumar.

Capuchino, negro bragado, ligero y blando al hierro.

Fué tentado siete veces. El Gallo puso el medio par cuarteando y Molina uno y medio al sesgo.

Lagartijo trabajó la res con dos naturales, tres derechos cuatro altos y dos redondos; una media estocada tendió el toro sobre la arena.

Fué brindado á una familia que ocupaba el palco número 13, donde había una joven vistiendo falda de mano, chaquetilla de torero con adornos de plata, calañas á la cabeza y en la barandilla un adorno de plata.

Llamó mucho la atención. Regalaron al diestro una escorbiana de plata colocada en un estuche de raso grana.

El octavo y último toro no pertenecía á la vacada del duque. Un desgraciado perancea inutilizó para la lidia una res, y en su lugar salió *Atroso*, retinto albardao, del ganadero La Morena del Colmenar, divisa encarnada y amarilla.

Solo tomó una vara. El público pidió fuego y pusieronle tres pares.

El Curro quedó encargado de su muerte. Las sombras de la noche cubrieron la plaza.

Resumen: La corrida de hoy puede calificarse de buena. Los toros de juego. De las cuadrillas, Lagartijo y Frasuelo bien; el Currito mediano. En los quites los tres cumpliendo como leales. Los picadores mañosos y escamados. Los restantes en su sitio. La presidencia acertada, salvas dos ó tres distracciones. El público satisfecho.

Esto es una Babel. Cada día llegan más forasteros, que

esparcidos por la ciudad, impiden materialmente el tránsito por las calles.

La instrucción de tiro al blanco de los reclutas del regimiento de infantería de España, comenzará mañana de madrugada en los campos de Paterna.

La reunion de los federales no pactistas, sin importancia alguna, se redujo, como siempre, á demostrar, contra lo que pretende Pi y Margall, que el pacto no es necesario para establecer en España la federación.

No hay más. Telegrafaré si ocurre algo. Suyo siempre, *El Corresponsal*.

Anoche nos telegrafia nuestro corresponsal lo siguiente:

«Valencia 26 (12 n.)—El ganado de Moruve malo, y mala en general la corrida. Los espadas bastante bien y deseando complacer. Muchísima gente. Trece caballos muertos. Currito, á petición pública, puso banderillas regularmente.

Ultimo concierto en Skatin-Garden, concurrido y brillante.—*El Corresponsal*»

Correos de Cuba y Puerto-Rico.

Hoy se han repartido en Madrid los correos de dichas islas.

El 25 de Junio último falleció en la Habana el arzobispo de Guatemala, desterrado desde hace algunos años por el general Barrios.

—Dice *La Voz de Cuba* que el día 22 del pasado Junio fueron detenidos en el hotel de Inglaterra de la Habana, un sugeto que había sido empleado de Hacienda, y otro que acababa de ser nombrado contador de una aduana importante.

—Se ha subastado en la Habana la contrata para un servicio telefónico en aquella capital.

—El oro español se cotizó el día 5 del actual, de 93 1/4 á 93 1/2 por 100 premio.

—Al encargarse del mando de la capitania general de Puerto-Rico, el general D. Segundo de La Portilla, ha dirigido una expresiva proclama á los habitantes de aquella isla, á quienes saluda con cordial y entusiasta afecto y les ofrece seguir respecto á los intereses del país la misma línea de conducta que ya expuso en el Congreso, donde como diputado sostuvo la conveniencia y la justicia de que aquella provincia tuviese el derecho de alternar con las demás de la Metrópoli en todos los actos y funciones de la vida nacional.

También ofrece solicitar la reforma de todos aquellos procedimientos que dificulten el desarrollo comercial de Puerto-Rico.

Y después dice:

«Identifico en aspiraciones con el partido político que hoy rije los destinos públicos, y que rindo culto al propósito de fortalecer los vínculos morales y materiales indispensables entre la Península y las provincias ultramarinas, no puedo renunciar á la esperanza de que el gobierno de S. M., utilizando el concurso de las Cortes, dicte pronto sobre esto la resolución que estime necesaria, y que será sin duda la más directamente aconsejada por el patriotismo y la cordura.»

«Por lo demás, el sistema de gobierno á que se amoldarán mis actos mientras ejerza este destino, sólo comprende aquellas exigencias que ha venido á dictarme vuestro propio interés. Puntual cumplimiento de las Leyes, como base y garantía del orden, dentro del cual ejercen los pueblos desembarazadamente su derecho con conciencia y reposo; moralidad clarísimamente reflejada en todos los actos de la administración pública; completa y pronta justicia en todas las esferas, es decir, eficaz correctivo siempre que se incurra en transgresion de Ley; rápido y severo castigo de toda delincuencia; y, por fin, amplia satisfacción á todas las aspiraciones legítimas. Aquí tenéis, en resumen, el programa cuya realizacion habré de practicar con toda la fé que nace de una conviccion arraigada.»

«Por lo demás, el sistema de gobierno á que se amoldarán mis actos mientras ejerza este destino, sólo comprende aquellas exigencias que ha venido á dictarme vuestro propio interés. Puntual cumplimiento de las Leyes, como base y garantía del orden, dentro del cual ejercen los pueblos desembarazadamente su derecho con conciencia y reposo; moralidad clarísimamente reflejada en todos los actos de la administración pública; completa y pronta justicia en todas las esferas, es decir, eficaz correctivo siempre que se incurra en transgresion de Ley; rápido y severo castigo de toda delincuencia; y, por fin, amplia satisfacción á todas las aspiraciones legítimas. Aquí tenéis, en resumen, el programa cuya realizacion habré de practicar con toda la fé que nace de una conviccion arraigada.»

«Por lo demás, el sistema de gobierno á que se amoldarán mis actos mientras ejerza este destino, sólo comprende aquellas exigencias que ha venido á dictarme vuestro propio interés. Puntual cumplimiento de las Leyes, como base y garantía del orden, dentro del cual ejercen los pueblos desembarazadamente su derecho con conciencia y reposo; moralidad clarísimamente reflejada en todos los actos de la administración pública; completa y pronta justicia en todas las esferas, es decir, eficaz correctivo siempre que se incurra en transgresion de Ley; rápido y severo castigo de toda delincuencia; y, por fin, amplia satisfacción á todas las aspiraciones legítimas. Aquí tenéis, en resumen, el programa cuya realizacion habré de practicar con toda la fé que nace de una conviccion arraigada.»

«Por lo demás, el sistema de gobierno á que se amoldarán mis actos mientras ejerza este destino, sólo comprende aquellas exigencias que ha venido á dictarme vuestro propio interés. Puntual cumplimiento de las Leyes, como base y garantía del orden, dentro del cual ejercen los pueblos desembarazadamente su derecho con conciencia y reposo; moralidad clarísimamente reflejada en todos los actos de la administración pública; completa y pronta justicia en todas las esferas, es decir, eficaz correctivo siempre que se incurra en transgresion de Ley; rápido y severo castigo de toda delincuencia; y, por fin, amplia satisfacción á todas las aspiraciones legítimas. Aquí tenéis, en resumen, el programa cuya realizacion habré de practicar con toda la fé que nace de una conviccion arraigada.»

«Por lo demás, el sistema de gobierno á que se amoldarán mis actos mientras ejerza este destino, sólo comprende aquellas exigencias que ha venido á dictarme vuestro propio interés. Puntual cumplimiento de las Leyes, como base y garantía del orden, dentro del cual ejercen los pueblos desembarazadamente su derecho con conciencia y reposo; moralidad clarísimamente reflejada en todos los actos de la administración pública; completa y pronta justicia en todas las esferas, es decir, eficaz correctivo siempre que se incurra en transgresion de Ley; rápido y severo castigo de toda delincuencia; y, por fin, amplia satisfacción á todas las aspiraciones legítimas. Aquí tenéis, en resumen, el programa cuya realizacion habré de practicar con toda la fé que nace de una conviccion arraigada.»

«Por lo demás, el sistema de gobierno á que se amoldarán mis actos mientras ejerza este destino, sólo comprende aquellas exigencias que ha venido á dictarme vuestro propio interés. Puntual cumplimiento de las Leyes, como base y garantía del orden, dentro del cual ejercen los pueblos desembarazadamente su derecho con conciencia y reposo; moralidad clarísimamente reflejada en todos los actos de la administración pública; completa y pronta justicia en todas las esferas, es decir, eficaz correctivo siempre que se incurra en transgresion de Ley; rápido y severo castigo de toda delincuencia; y, por fin, amplia satisfacción á todas las aspiraciones legítimas. Aquí tenéis, en resumen, el programa cuya realizacion habré de practicar con toda la fé que nace de una conviccion arraigada.»

«Por lo demás, el sistema de gobierno á que se amoldarán mis actos mientras ejerza este destino, sólo comprende aquellas exigencias que ha venido á dictarme vuestro propio interés. Puntual cumplimiento de las Leyes, como base y garantía del orden, dentro del cual ejercen los pueblos desembarazadamente su derecho con conciencia y reposo; moralidad clarísimamente reflejada en todos los actos de la administración pública; completa y pronta justicia en todas las esferas, es decir, eficaz correctivo siempre que se incurra en transgresion de Ley; rápido y severo castigo de toda delincuencia; y, por fin, amplia satisfacción á todas las aspiraciones legítimas. Aquí tenéis, en resumen, el programa cuya realizacion habré de practicar con toda la fé que nace de una conviccion arraigada.»

«Por lo demás, el sistema de gobierno á que se amoldarán mis actos mientras ejerza este destino, sólo comprende aquellas exigencias que ha venido á dictarme vuestro propio interés. Puntual cumplimiento de las Leyes, como base y garantía del orden, dentro del cual ejercen los pueblos desembarazadamente su derecho con conciencia y reposo; moralidad clarísimamente reflejada en todos los actos de la administración pública; completa y pronta justicia en todas las esferas, es decir, eficaz correctivo siempre que se incurra en transgresion de Ley; rápido y severo castigo de toda delincuencia; y, por fin, amplia satisfacción á todas las aspiraciones legítimas. Aquí tenéis, en resumen, el programa cuya realizacion habré de practicar con toda la fé que nace de una conviccion arraigada.»

«Por lo demás, el sistema de gobierno á que se amoldarán mis actos mientras ejerza este destino, sólo comprende aquellas exigencias que ha venido á dictarme vuestro propio interés. Puntual cumplimiento de las Leyes, como base y garantía del orden, dentro del cual ejercen los pueblos desembarazadamente su derecho con conciencia y reposo; moralidad clarísimamente reflejada en todos los actos de la administración pública; completa y pronta justicia en todas las esferas, es decir, eficaz correctivo siempre que se incurra en transgresion de Ley; rápido y severo castigo de toda delincuencia; y, por fin, amplia satisfacción á todas las aspiraciones legítimas. Aquí tenéis, en resumen, el programa cuya realizacion habré de practicar con toda la fé que nace de una conviccion arraigada.»

«Por lo demás, el sistema de gobierno á que se amoldarán mis actos mientras ejerza este destino, sólo comprende aquellas exigencias que ha venido á dictarme vuestro propio interés. Puntual cumplimiento de las Leyes, como base y garantía del orden, dentro del cual ejercen los pueblos desembarazadamente su derecho con conciencia y reposo; moralidad clarísimamente reflejada en todos los actos de la administración pública; completa y pronta justicia en todas las esferas, es decir, eficaz correctivo siempre que se incurra en transgresion de Ley; rápido y severo castigo de toda delincuencia; y, por fin, amplia satisfacción á todas las aspiraciones legítimas. Aquí tenéis, en resumen, el programa cuya realizacion habré de practicar con toda la fé que nace de una conviccion arraigada.»

«Por lo demás, el sistema de gobierno á que se amoldarán mis actos mientras ejerza este destino, sólo comprende aquellas exigencias que ha venido á dictarme vuestro propio interés. Puntual cumplimiento de las Leyes, como base y garantía del orden, dentro del cual ejercen los pueblos desembarazadamente su derecho con conciencia y reposo; moralidad clarísimamente reflejada en todos los actos de la administración pública; completa y pronta justicia en todas las esferas, es decir, eficaz correctivo siempre que se incurra en transgresion de Ley; rápido y severo castigo de toda delincuencia; y, por fin, amplia satisfacción á todas las aspiraciones legítimas. Aquí tenéis, en resumen, el programa cuya realizacion habré de practicar con toda la fé que nace de una conviccion arraigada.»

«Por lo demás, el sistema de gobierno á que se amoldarán mis actos mientras ejerza este destino, sólo comprende aquellas exigencias que ha venido á dictarme vuestro propio interés. Puntual cumplimiento de las Leyes, como base y garantía del orden, dentro del cual ejercen los pueblos desembarazadamente su derecho con conciencia y reposo; moralidad clarísimamente reflejada en todos los actos de la administración pública; completa y pronta justicia en todas las esferas, es decir, eficaz correctivo siempre que se incurra en transgresion de Ley; rápido y severo castigo de toda delincuencia; y, por fin, amplia satisfacción á todas las aspiraciones legítimas. Aquí tenéis, en resumen, el programa cuya realizacion habré de practicar con toda la fé que nace de una conviccion arraigada.»

«Por lo demás, el sistema de gobierno á que se amoldarán mis actos mientras ejerza este destino, sólo comprende aquellas exigencias que ha venido á dictarme vuestro propio interés. Puntual cumplimiento de las Leyes, como base y garantía del orden, dentro del cual ejercen los pueblos desembarazadamente su derecho con conciencia y reposo; moralidad clarísimamente reflejada en todos los actos de la administración pública; completa y pronta justicia en todas las esferas, es decir, eficaz correctivo siempre que se incurra en transgresion de Ley; rápido y severo castigo de toda delincuencia; y, por fin, amplia satisfacción á todas las aspiraciones legítimas. Aquí tenéis, en resumen, el programa cuya realizacion habré de practicar con toda la fé que nace de una conviccion arraigada.»

«Por lo demás, el sistema de gobierno á que se amoldarán mis actos mientras ejerza este destino, sólo comprende aquellas exigencias que ha venido á dictarme vuestro propio interés. Puntual cumplimiento de las Leyes, como base y garantía del orden, dentro del cual ejercen los pueblos desembarazadamente su derecho con conciencia y reposo; moralidad clarísimamente reflejada en todos los actos de la administración pública; completa y pronta justicia en todas las esferas, es decir, eficaz correctivo siempre que se incurra en transgresion de Ley; rápido y severo castigo de toda delincuencia; y, por fin, amplia satisfacción á todas las aspiraciones legítimas. Aquí tenéis, en resumen, el programa cuya realizacion habré de practicar con toda la fé que nace de una conviccion arraigada.»

«Por lo demás, el sistema de gobierno á que se amoldarán mis actos mientras ejerza este destino, sólo comprende aquellas exigencias que ha venido á dictarme vuestro propio interés. Puntual cumplimiento de las Leyes, como base y garantía del orden, dentro del cual ejercen los pueblos desembarazadamente su derecho con conciencia y reposo; moralidad clarísimamente reflejada en todos los actos de la administración pública; completa y pronta justicia en todas las esferas, es decir, eficaz correctivo siempre que se incurra en transgresion de Ley; rápido y severo castigo de toda delincuencia; y, por fin, amplia satisfacción á todas las aspiraciones legítimas. Aquí tenéis, en resumen, el programa cuya realizacion habré de practicar con toda la fé que nace de una conviccion arraigada.»

«Por lo demás, el sistema de gobierno á que se amoldarán mis actos mientras ejerza este destino, sólo comprende aquellas exigencias que ha venido á dictarme vuestro propio interés. Puntual cumplimiento de las Leyes, como base y garantía del orden, dentro del cual ejercen los pueblos desembarazadamente su derecho con conciencia y reposo; moralidad clarísimamente reflejada en todos los actos de la administración pública; completa y pronta justicia en todas las esferas, es decir, eficaz correctivo siempre que se incurra en transgresion de Ley; rápido y severo castigo de toda delincuencia; y, por fin, amplia satisfacción á todas las aspiraciones legítimas. Aquí tenéis, en resumen, el programa cuya realizacion habré de practicar con toda la fé que nace de una conviccion arraigada.»

«Por lo demás, el sistema de gobierno á que se amoldarán mis actos mientras ejerza este destino, sólo comprende aquellas exigencias que ha venido á dictarme vuestro propio interés. Puntual cumplimiento de las Leyes, como base y garantía del orden, dentro del cual ejercen los pueblos desembarazadamente su derecho con conciencia y reposo; moralidad clarísimamente reflejada en todos los actos de la administración pública; completa y pronta justicia en todas las esferas, es decir, eficaz correctivo siempre que se incurra en transgresion de Ley; rápido y severo castigo de toda delincuencia; y, por fin, amplia satisfacción á todas las aspiraciones legítimas. Aquí tenéis, en resumen, el programa cuya realizacion habré de practicar con toda la fé que nace de una conviccion arraigada.»

«Por lo demás, el sistema de gobierno á que se amoldarán mis actos mientras ejerza este destino, sólo comprende aquellas exigencias que ha venido á dictarme vuestro propio interés. Puntual cumplimiento de las Leyes, como base y garantía del orden, dentro del cual ejercen los pueblos desembarazadamente su derecho con conciencia y reposo; moralidad clarísimamente reflejada en todos los actos de la administración pública; completa y pronta justicia en todas las esferas, es decir, eficaz correctivo siempre que se incurra en transgresion de Ley; rápido y severo castigo de toda delincuencia; y, por fin, amplia satisfacción á todas las aspiraciones legítimas. Aquí tenéis, en resumen, el programa cuya realizacion habré de practicar con toda la fé que nace de una conviccion arraigada.»

«Por lo demás, el sistema de gobierno á que se amoldarán mis actos mientras ejerza este destino, sólo comprende aquellas exigencias que ha venido á dictarme vuestro propio interés. Puntual cumplimiento de las Leyes,

sion de publicarse todos los antecedentes, verá El Cronista que equivocado está y que injusto es; verá entonces que aquí no ha habido más insensatos que los que, sin enterarse de las cosas, han querido echarlo todo á rodar, sin obedecer más que á sus pasiones ó rencores.

Nosotros aplazamos á El Cronista para entonces.

Por lo demás, estamos de perfecto acuerdo en lo que dice El Cronista—conforme en esto con lo que desde el primer día ha mantenido El Correo—es, á saber: en que debe mantener España la fuerza del derecho que le asiste, sin alardear de bélicos entusiasmos, ni ceder á desmayos las debilidades. Si siempre hubiera sido esta la actitud de los periódicos que á sí propios se llaman insensatos, crea El Cronista, que no hubiera habido diferencias, ni el más pequeño disgusto.

Sistema métrico decimal.

Hé aquí una sencilla tabla de equivalencias entre el antiguo y nuevo sistema que el ayuntamiento va á repartir gratuitamente á cuantas personas la pidan:

Equivalencias aproximadas.

Table with 2 columns: Old unit and New unit. Includes 2 onzas escasas son... 50 gramos, 1 cuarteron escaso... 100, 6 onzas largas... 200, etc.

Equivalencias exactas con una diferencia menor de 1/4 de gramo.

Table with 2 columns: Old unit and New unit. Includes 2 onzas... 57 1/2 gramos, 1 cuarteron... 115, 6 onzas... 172 1/2, etc.

Francia.

CORREOS Y TELÉGRAFOS.

En el momento que M. Leon Say ocupó la cartera de Hacienda en el gabinete francés, redujo las tarifas postales y telegráficas, que se habían elevado despues de la guerra de 1870.

Leon Say no podía olvidar que era hijo de un célebre economista, y que en favor de la reforma inglesa, llevada á cabo por iniciativa de Rowland Hill en 1839, escribió excelentes artículos en L'Economiste Français adhiriéndose á este pensamiento.

Pues bien; como entonces, como despues, en los países que se ha planteado esta reforma, Francia nos viene demostrando en esta ocasion tambien, al publicar la liquidación de sus presupuestos, que la baja en las tarifas postales y telegráficas, no solo es bienhechora, sino que al mismo tiempo aumenta la actividad general y dá mayores rendimientos al Tesoro público.

Los productos que este servicio dió al Tesoro público en el primer semestre de 1880, ascendieron á 61.485.000 francos; los que ha dado en el de 1881, ascienden á 68.369.000; aumento que resulta en la comparación del semestre á favor de este año 6.884.000.

En cuanto al servicio de telégrafos en el mismo Paris, podemos encontrar datos interesantísimos que vienen en apoyo tambien de la baja en las tarifas de las comunicaciones.

El número total de telegramas expedidos en Paris para el mismo Paris, se eleva en todo el año de 1880 á 969.177, y su producto fué de 579.875 francos 47 céntimos.

En estas cifras, los telegramas especiales neumáticos creados en 1879 entran en las siguientes proporciones: hay 334.445 cartas-telegramas que han producido 120.483 francos 30 céntimos y 123.800 telegramas cerrados que han producido 67.914 francos con 25 céntimos.

Como se vé, el telegrafo neumático ha sido recibido con especial simpatía por el público parisiense.

Y la ley tantas veces propalada y con tan poca aplicación negada por empiricos hacendistas, de que la baja de las tarifas produce necesariamente el aumento inmediato de la circulación, y por consiguiente, en definitiva el de los productos para el Tesoro, ha tenido una vez más su verificación.

El 1.º de Junio de 1880, las cartas-telegramas que costaban 50 céntimos se bajaron á 30, y los telegramas que pagaban 75 á 50. El efecto inmediato de esta reforma en la tarifa fué un considerable aumento en la circulación.

Desde el 13 de Junio á 31 de Diciembre de 1879, hubo, con arreglo á la antigua tarifa, una circulación de 109.335 cartas-telegramas, que produjeron 50.163 francos 50 céntimos; y 26.657 telegramas cerrados, que dieron un ingreso de 20.014'35.

Desde 1.º de Junio al 31 de Diciembre de 1880, con la nueva tarifa circularon 234.907 cartas-telegramas produciendo 70.668 francos 30 céntimos; y 95.713 telegramas cerrados que dieron un ingreso de 47.856 francos 50 céntimos, ó sean un aumento de circulación en las cartas-telegramas de 134'12 por 100 y de 259'05 por 100 en los telegramas cerrados.

Durante los mismos períodos, el número total de telegramas de Paris para Paris que no habia sido más que de 398.853 en 1879, se elevó á 602.843 en 1880.

En 1877 no llegaron más que á 213.519. En cuatro años, por consiguiente, casi se triplicó este servicio.

Esta es la mejor consagración que puede tener el sistema de Rowland-Hill, y la invitación más enérgica que puede hacerse á los poderes públicos para que consagren á ella todos sus cuidados.

Rusia.

SU PRODUCCION MINERA EN 1879.

El Comité científico de minas de San Petersbur-

go acaba de publicar un curioso trabajo relativo á la explotación de las minas durante el año 1879.

De este trabajo resulta que tambien en Rusia vá en aumento la producción minera.

Hé aquí ahora el pormenor de la extracción en Rusia y en Finlandia:

Table with 3 columns: Mineral, 1878, 1877. Includes Oro, Platino, Plata, Plomo, Cobre, Estano, Cobre en bruto, Zinc, Mineral de hierro, Acero, Rails de acero, Hulla, Estano, Cobre en bruto, Zinc, Nafta, Petróleo, Productos oleaginosos, Asfalto, Sal, Azufre.

Como se vé por las cifras anteriores, la disminución no afecta más que sobre los productos que como la plata, el cobre, el zinc, el estano, el azufre y algun otro, no juegan un papel preponderante en la industria metalúrgica.

Por el contrario, el aumento ha sido importante en el oro, en el cobre, en el hierro, el acero, la hulla, el petróleo, la sal, etc.

El número de obreros ocupados ha sido el de 207.383, y en las minas de oro 85.658 y el número de máquinas hidráulicas á vapor empleadas en esta industria 2.932, con una fuerza total de 79.101 caballos.

En 1879 hubo 311 casos de accidente, entre los obreros, de los cuales murieron 180.

La mayor parte de los siniestros han tenido lugar en las minas hulleras, murieron en las de Petrolow 29, y en las de Don 24.

El número creciente de siniestros explica la urgencia de poner en vigor la ley concerniente á la seguridad de los trabajadores de minas, que fué sancionada en 1880 por el Consejo del imperio.

Estos son los datos más esenciales que encontramos en el periódico ruso El Hierro.

Carta de los Estados-Unidos.

NEW-YORK 12 de Julio de 1881.

Sr. Director del periódico El Correo.

Oportunamente habrá informado á Vds. el cable del atentado contra la vida del presidente Garfield. Ocho dias hace que recibí en una de las estaciones de ferro-carriles, en Washington, el pistoletazo que un tal Guiteau le disparó á boca de jarro, dejándolo por muerto, y ocho dias hace que lo mismo el público que la prensa de todos los matices manifiesta el más decidido y sincero interés por la salud del ilustre enfermo.

Hasta ahora los síntomas siguen siendo favorables, y si bien la robusta constitución de M. Garfield y el buen régimen de la vida que siempre ha observado hace que muchos confíen implícitamente en su curación, otros, y entre éstos facultativos de mucha nota, manifiestan ciertos serios temores por la vida del presidente.

La bala entró por encima del riñon izquierdo; pero se ignora el curso que siguió y sitio donde se alojase, y esto está produciendo grandes discusiones entre los principales cirujanos del país y los médicos de cabecera, que, de paso sea dicho, no ocupan primera línea en su profesión.

Uno de los cirujanos de más fama dijo el otro dia al redactor de cierto periódico: «Si el presidente escapa con vida, más tendrá que agradecerle á su vigorosa constitución que á sus méritos».

El autor del atentado, Charles Guiteau, es hijo de padres franceses, tiene cuarenta años escasos, ha sido empleado del gobierno y es un hombre escéptico y de pésimos antecedentes. Cuando no tenia ocupación vivía estafando á los demás, y muy particularmente á los dueños de casas de huéspedes. Por regla general se mudaba de casa cada ocho ó diez dias, dejando en pago una nota á la dueña, concebida en estos términos: «Estimada señora, tengo que ausentarme y siento no poderme despedir de Vd. Con mi próxima le enviaré el importe que le adeudo. De usted agradecido servidor.—Ch. Guiteau.»

Cuando buscaba alojamiento y le preguntaba la dueña de la casa que quién lo conocía, daba invariablemente el nombre de algun ministro, el del presidente de la república ó el de alguna notabilidad.

Hacia tiempo que solicitaba Guiteau un consulado en Francia, y respecto á dicho particular habia escrito gran número de cartas al secretario de Estado, M. Blaine, sin conocerle, una de las cuales dice:

«Mi querido Blaine: Garfield deja mi asunto en manos de Vd. y confía en su discreción. Si Kasson no quiere dejar á Viena, no insistiré en que se lo quite y tomaré el consulado general de Paris.»

Causado de pedir sin que se le diese nada ni nadie le hiciese caso, determinó matar al presidente y al secretario de Estado en la esperanza de que al subir Arthur—vice-presidente—á la silla presidencial, este le diese el apetecido consulado en pago del servicio.

Tanto sus antecedentes como su conducta, desde el dia del atentado hasta la fecha, demuestran que Guiteau no está en el pleno uso de sus facultades. El cálculo mismo de atentar contra la vida de Mr. Garfield en la esperanza de que el vice-presidente le habia de premiar concediéndole un destino, demuestra desde luego el cálculo de un loco.

Al caer herido el presidente, dijo Guiteau:—«Ahora, Arthur será el presidente de los Estados-Unidos.» Estas palabras, unidas á la situación política en Albany, de que ya hablé en mis cartas anteriores, y á la circunstancia de no mediar entre Garfield y Arthur buena inteligencia, dió lugar á que algunos periodistas defensores de la situación lanzaran ciertas insinuaciones, ligando el nombre del vice-presidente con el de Guiteau; tanto, que el procurador general no perdió tiempo en dar cuantos pasos fuesen necesarios para descubrir los cómplices de Guiteau, si los hubiese. Aquel alto funcionario ha declarado que el atentado ha sido un hecho aislado, y que el asesino no tiene cómplices.

Segun el Código, si Mr. Garfield se salva, Guiteau sufrirá por todo castigo ocho años de presidio. Algunos periódicos piden que se reforme la ley en sentido restrictivo; no porque la vida de un hombre valga más que la de otro, sino porque el puesto de presidente le pone en mayor peligro de perderla á manos de un loco como Guiteau.

En todos los departamentos de policía de este país se tienen grandes galerías con los retratos de todos los criminales, cualquiera que sea su clase y categoría. Por este medio se han descubierto y se descubren frecuentemente los autores de muchos delitos.

Segun dice el retratista comisionado para tomar el de Guiteau, no puede dar abasto á los pedidos particulares que recibe de todo el país. Esto tiene muy contento á Guiteau, por más que según dijo no habia salido tan bien como él hubiera querido.

Se trata de reunir por suscripción doscientos cincuenta mil duros para regalárselos á la señora de Garfield. Tres dias hace que se inició la idea y ya se tenían anoche cien

mil suscritos. Algunos periódicos desapruueban este procedimiento, exponiendo para ello muy plausibles razones; y si Garfield vive, hará muy mal en permitir á su mujer que acepte ese donativo, por lo menos hasta que no haya terminado su período presidencial.

Quedo sin otro particular de Vd.—Kes-Her.

ASUNTOS EXTERIORES.

FRANCIA: LO DE ARGELIA.—LAS ELECCIONES EN BAVIERA.—ALGO SOBRE LOS ESTADOS-UNIDOS.—INGLATERRA.

Llama la atención de Francia en estos momentos la entrevista que está celebrándose en Kissingen entre M. Cairoli, actual presidente del Consejo de ministros de Italia, y el canciller del imperio alemán, M. Bismarck.

Como si la importancia de los personajes que la celebran no fuese suficiente para despertar la curiosidad general en estos momentos, el Diritto, periódico que pasa en Italia por ser el órgano más autorizado del ministerio, habla de rumores que se esparcen acerca de una union italo-austro-alemana.

El periódico oficioso declara, por su cuenta, que, á pesar de haberse opuesto otras veces á dicha alianza, hoy la vería con satisfacción. Se opone á que la prensa discuta por ahora las condiciones, declarando que no se trata más que de establecer la armonía económica y política de los tres Estados. «Lo demás se deducirá como una consecuencia natural»—dice el Diritto.

El mismo periódico afirma, en último término, que la union de Italia, Austria y Alemania, no es una aizenza para nadie, sino que está hecha en favor de las tres naciones sin perjuicio de las otras.

Ante la importancia del asunto, no parece regular que Francia permanezca inactiva, y buscará don le pueda el apoyo que necesita para no encontrarse aislada en el concierto europeo.

Le Temps recibido hoy publica un extenso artículo, que por falta de espacio no extractamos, pero el cual está encaminado á dar un vistazo á la política europea bajo el punto de vista de dicha union, sin emitir opinión alguna en concreto acerca de las intenciones que puedan abrigar los gobiernos aliados, pero indicando someramente que Rusia no ha de quedar muy bien librada en sus pretensiones sobre Turquía.

Las noticias de Argelia continúan resintiéndose de la contradicción que hace tiempo notamos entre los partes que trasmite á Paris la Agencia Havas y los que se remiten por los corresponsales particulares que algunos periódicos sostienen en la Argelia.

Mientras la Agencia Havas presenta á la tribu de los Frechich sumisos y obedientes á Francia, un corresponsal del Temps telegrafía con fecha 23 del actual diciendo que algunas fracciones de los Hammama, entre los que se encuentran los Frechich, han raziado á la tribu de Beni-Leshgi por no querer unirse al movimiento insurreccional.

El mismo telegrama dice tambien que se esperan tropas francesas en la Goleta, y aconseja á la administración que piense en renovar los uniformes de los soldados franceses, que están en el más lastimoso estado, añadiendo que, atendiendo á los rigores del clima, debía modificarse el uniforme de las fuerzas que forman el ejército de Argelia.

El día 24 del actual tuvieron lugar en Baviera las elecciones para renovar los diputados de la Cámara; el partido clerical ha ganado las elecciones por 17 ó 20 diputatos.

Este resultado implica un fracaso para la política del canciller del imperio alemán, puesto que el partido clerical es el más refractario á su política.

Lo que hace todavía más importante la victoria de los adversarios de M. Bismarck, es que ha sido obtenida gracias á los esfuerzos de las grandes poblaciones, que hasta aquí habian elegido diputados liberales.

Ya saben nuestros lectores que el Senado y la Cámara de Nueva-York se habian reunido hace tiempo para ponerse de acuerdo sobre el nombramiento de dos senadores que habian presentado su dimisión, Conkling y Platt.

No faltó quien atribuyese á esta lucha el atentado que ha sufrido el presidente de la república.

Tambien sabrán nuestros lectores que despues de muchas votaciones que habian sido declaradas nulas por no reunir los elegidos el número de votos suficiente, ya por fin se habia logrado nombrar uno de los senadores en sustitución de mister Platt, recayendo el nombramiento en un amigo del presidente; pero la cuestión subsistia todavía con respecto á la elección del sustituto de mister Conkling.

Los periódicos franceses recibidos hoy, publican un telegrama fechado el 22 del actual, en el que se dice que esa cuestión ha terminado, siendo elegido Mr. Saphan, que es tambien partidario de la política del presidente.

Uno de los numerosos amigos que Midhat-Pachá cuenta en el Parlamento inglés, Mr. Mac-Coan, pidió dias pasados á la Cámara de los Comunes que suspendiese sus sesiones en señal de protesta contra la sentencia que ha condenado á Midhat.

Dr. Gladstone, reconociendo que el gobierno inglés no tiene autoridad para intervenir en ese asunto, declaró que las consideraciones de política y de humanidad le han hecho obrar cerca del sultan para conseguir de él medidas de clemencia.

Lord Dufferin, embajador de Inglaterra en Constantinopla, recibió el 4 del actual órdenes del gobierno para que de la manera más confidencial y más discreta, lo que hizo con admirable tacto, se insinuase en ese sentido al gobierno turco. Mr. Gladstone dice que está convencido de que esa intervención satisfará los deseos de los amigos de Midhat-Pachá y favorecerá al mismo tiempo los intereses del gobierno turco.

El Cobden-Club ha celebrado su reunion anual bajo la presidencia de Mr. Potter, miembro del Parlamento, diciendo que no estaba desanimado por la marcha de las negociaciones relativas al tratado de comercio con Francia, expresando su esperanza de que las dos potencias llegarán á concluir un tratado tan ventajoso como el de 1880.

Un telegrama de Durban da algunos detalles sobre el tratado preparado por la convención real del Transvaal y relativo á la retrocesion de los territorios á los boers.

El total de las reclamaciones inglesas es de 12.500.000 francos que el gobierno de los boers se

dispone á pagar: el tratado no ha sido todavia aceptado por los boers á causa de lo mucho que se han discutido las cuestiones financieras y las que se relacionaban con la protección de los indigenas. Estos últimos acusan á los boers de que los maltratan, y por esta razon Inglaterra quisiera quitarlos de su dominación.

OFICIAL

GUERRA.—Reales decretos nombrando secretario del consejo de redenciones y enganches del servicio militar, al brigadier D. Clemente Velardo y Gonzalez, que actualmente desempeña el cargo de oficial de la clase de primeros del ministerio de la Guerra, y para este cargo al brigadier D. Joaquín Ceballos Escalera.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

Paris 25.—Senado.—El ministro de Negocios extranjeros, Sr. Barthélemy Saint Hilaire, contestando al duque de Broglie, demuestra la necesidad del protectorado francés en Túnez. Dice, no queremos ni conquista ni anexion. Si ocupamos diversos puntos es con objeto de mantener el orden. Desmiente todos los proyectos que se han atribuido á Francia respecto á Tripoli. Dice que Inglaterra está satisfecha de nuestras esplicaciones respecto á este punto.

El duque Broglie manifiesta hallarse satisfecho por haber provocado estas esplicaciones. Se aprueba enseguida el presupuesto del ministerio de Negocios extranjeros.

Londres 25.—Cámara de los Comunes.—El ministro Sr. Harcourt, confirma el descubrimiento de varias máquinas infernales en Liverpool, á bordo de unos vapores procedentes de América.

Se desmiente el rumor de que D. Carlos haya pensado publicar un manifiesto.

Paris 25.—Cámara de los diputados.—Se aprueba el proyecto de enseñanza obligatoria, rechazando todas las modificaciones introducidas en el Senado.

Saida 24.—Un prisionero español llamado Rafael llegó ayer á esta ciudad despues de haber escapado el 17 mientras Bou-Amema huendo de la persecución de los soldados franceses pasaba delante del reducto de Sefzia que disparó sobre los insurrectos. Rafael aprovechó el desorden, se echó al suelo y dejó pasar á los insurrectos. Rafael confirma que Bou-Amema tiene solamente en su poder cuatro hombres, tres mujeres y una niña española. Rafael asegura que la gente de Bou-Amema sufre los mayores apuros.

Las tropas francesas del Tell han marchado á reunirse hácia el Sur, cuyos puntos estratégicos importantes han ocupado para castigar á los insurrectos que pretenden sublevar á las tribus que han permanecido fieles á Francia. Se han embarcado 2.000 caballos en la expedición que saldrá el 5 de Agosto para Túnez.

Túnez 26.—Unos merodeadores han robado 4.000 carneros en las posesiones de Mustafá-Baja.

Se confirma que entre los tunecinos han estallado graves disidencias. Muchas tribus, cansadas de las exigencias de los tunecinos, piden el apoyo de las tropas francesas.

Constantinopla 26.—El Journal de Turquía, contestando á una nota de la Agencia Havas del 17 de Julio, dice que está inspirada por un gran deseo de conciliación.

Turquía vé con gusto que dicha nota afirma que ha desaparecido toda mala inteligencia entre Francia y ella.

Añade que se reparará con satisfacción la parte de la nota, asegurando que Francia no tiene ninguna mira ambiciosa sobre Tripoli. La impresion de la lectura será tanto más favorable, cuanto que Turquía desea sobre todo mantener las relaciones que unen las dos naciones hace siglos.

AL MENUDEO.

Cádiz 25.—El gobernador: Segun telegrama que acabo de recibir del juez de primera instancia de San Roque, ha sido muerto violentamente el comandante militar de la Línea y herido de gravedad un teniente del regimiento de Alava, con motivo de un alijo verificado en la noche de ayer. Por indicación de dicho juzgado he dado las órdenes oportunas para la aprehension de los criminales.

Segun telegrama de Valencia, hace tres noches fué sorprendido y herido gravemente el cabo de serenos de Torrente, en ocasion de hallarse vigilando por las calles del pueblo.

Parece ser que los agresores pertenecen al bando contrario al alcalde actual.

Los tres nuevos periódicos que se anuncia se publicarán en breve, son: La Fusion, que representará las tendencias y propósitos del general conde de Valmaseda; La Democracia Dinástica, patrocinada por el contralmirante Sr. Beranger, y El Fomento, que publicará un empleado de la Presidencia del Consejo de ministros.

Los jesuitas se proponen fundar en Vitoria una Universidad libre, bajo el patronato de San Ignacio de Loyola, y el de las cuatro diputaciones euskaras.

A este efecto parece que vendrá á España el reverendo padre jesuita D. Timoteo de Unzueta, procurador general de España, con residencia en Paris.

Parece que se va á conceder una cantidad del fondo de calamidades á los pueblos de Esquivias (Toledo) y Villanueva de Gilocca, por las pérdidas sufridas en las últimas tormentas.

El alcalde interino, Sr. Martínez Brau, recibió ayer un afectuoso telegrama del Sr. Sagasta, contestando á la felicitación que en nombre de los concejales de la mayoría, le dirigió el dia de su santo.

El rector de la Universidad de Santiago presentó ayer á nombre de S. M., la ofrenda de 10.250 pesetas en el altar del Apóstol á quien se dedicaba la funcion del dia.

Hoy se ha hecho cargo de la seccion de Construcciones civiles, nuestro amigo el Sr. Salces, como es sabido, prestaba sus servicios en el negociado de Política del ministerio de la Gobernación.

El gobernador de Almería dispuso ayer que fueran puestos en libertad los agentes electorales del Sr. Cárdenas, detenidos en el pueblo de Abia.

El príncipe heredero de Abisinia va á casarse el 31 del presente mes con la hija de un vasallo de su padre el rey Menelik de Choa. La novia, Adona, se dirige á la capital del reino, donde han de celebrarse los festejos. El príncipe se ha adelantado al frente de 1.500 corcueros para recibir á su prometida.

En la corte del rey Juan se esperan 12.000 convidados, que han de sentarse durante ocho dias en las mesas del rey, y á los que se dará hospitalidad ocho dias en una población de tiendas de campaña, expresamente construida para ellos.

A las siete y media regresaron ayer á Madrid del real sitio de San Ildefonso los ministros de la Guerra y Marina.

La compañía que actuará en el teatro de Lara el próximo invierno, la componen los individuos siguientes:

Actrices: Doña María Alvarez Tubau, doña Balbina Valverde, doña Matilde Rodríguez, doña Emilia Domínguez, doña María Rodríguez y doña Emilia Bueno.

Actores: D. Alfredo Maza, D. Ricardo Zamacois, D. Antonio Riquelme, D. Pedro Ruiz Arana, D. Ricardo Liron y D. Ramon Vallarino.

Segun noticias recibidas de la provincia de Santander, ha quedado definitivamente establecido en Torrelavega un colegio superior para la educación de señoritas, á cargo de las religiosas de los Sagrados Corazones, recién llegadas con tal objeto de París. Notorio es el lisonjero éxito que esta institución ha logrado alcanzar en Francia, así por la extensa y esmerada enseñanza que en sus numerosos establecimientos se da, como por la suavidad de afectos, delicadeza de sentimientos que sabien infundir en el corazón de las jóvenes educandas, lo que sobre todo les distingue, y cuyas condiciones, por ser tan especialmente adecuadas á la naturaleza de la mujer, constituye despues su principal encanto.

No dudamos, por tanto, que estos prósperos resultados sean extensivos al colegio que acaba de abrirse en Torrelavega, y más si se atiende á que esta villa se halla situada en uno de los más sanos y pintorescos valles de la cordillera cantábrica á dos horas de la capital de la provincia y á un lado de la vía férrea, con estación telegráfica y con todos los elementos y recursos apetecibles.

El presidente del casino de Mayagüez (Puerto-Rico), D. R. B. Lopez, ha tenido la galantería, que le agradecemos mucho, de remitirnos dos ejemplares del folleto que contiene los trabajos de la velada literaria que celebró la Sociedad de aquel punto el día 25 de Mayo para conmemorar el Centenario de D. Pedro Calderon de la Barca.

Segun vemos en nuestro colega *El Progreso*, en los barrios bajos circuló ayer la noticia de que junto al depósito de las aguas habian sido detenidos dos hombres que conducian la enorme cantidad de ocho ó 10 arrobas de veneno.

Tiene razon nuestro colega; la noticia debe haber sido inventada por alguno que estaba de buen humor, toda vez que las autoridades ni han detenido á nadie ni tienen conocimiento del hecho.

Mientras los demás periódicos tradicionalistas guardaron ayer la festividad del día, *El Siglo Futuro* publicó una hoja excusando la falta del precepto con la conveniencia de que los católicos no fueran á buscar noticias entre impiedades y errores.

La mayor parte del número lo dedica *El Siglo Futuro* á la Pastoral del cardenal Moreno; y en un suelto felicita en sus días á D. Jaime, hijo de don Carlos.

Para dar cuenta de los trabajos realizados en favor de la candidatura oficial por Madrid, se reunieron ayer en el Circulo constitucional los representantes de los barrios, saliendo todos convencidos, dada la actitud del cuerpo electoral que han pulsado, de la seguridad de la victoria.

Estado del tiempo.

(De nuestro servicio particular.)

La temperatura sigue en aumento en la Península, y las depresiones barométricas continúan en descenso, hallándose en toda la Península valores más bajos que la media normal; en resumen, estos descensos paulatinos son debidos á la influencia de una depresión que partiendo de la isla Madera, recorre todo el Atlántico hasta la costa de Irlanda, en donde el barómetro ha sufrido un brusco descenso. En todo el resto de Europa permanece estacionado el barómetro, y la mínima presión se halla circunscrita en Noruega.

Máxima depresión en la Península, 763 milímetros en Granada; mínima, 756 milímetros en Soria; temperatura máxima, 32 grados en Alicante; mínima, 18 grados en Oviedo. Los vientos en brisa han soplado del primero y segundo cuadrante; el cielo despejado al centro y nuboso en el resto, habiendo llovido en Teruel. Ambos mares tranquilos. En general, segun las observaciones, el estado atmosférico es tormentoso.

Temperatura ayer en Madrid: máxima, 40 grados; mínima, 22 grados.

EDICION DE LA NOCHE.

A las cuatro de la mañana de hoy se produjo un incendio en la tabona número 28 de la calle de Amanuel. El fuego comenzó á tomar grandes proporciones, pero el haber sido atacado á tiempo por los bomberos de la villa, hizo que se le dominase prontamente.

No han ocurrido desgracias personales.

A las siete de la mañana de hoy ha volcado en la Puerta de San Vicente uno de los omnibus que conducen á la estación, resultando con algunas contusiones dos señoras, que se resistieron á ir á la Casa de Socorro por tener precision de salir en el tren de las siete y cincuenta y cinco.

Aunque el nombramiento definitivo de patriarca de las Indias ha recaído al fin en el dignísimo señor Moreno Mazon, obispo de Cuenca, estábamos perfectamente informados al comunicar, hace ya tiempo á nuestros lectores, que seria probablemente presentado para tan alta dignidad el no menos digno Sr. Cubero, obispo de Orihuela.

Con efecto; nos consta positivamente que en quien primero se fijaron S. M. el rey y su gobierno para elevarle al patriarcado, fué en el Sr. Cubero; que se comunicó esta resolución al interesado, y que el ilustre prelado de Orihuela, agradeciendo con toda su alma al rey y los ministros tan lisonjera distinción, declinó la honra que se le dispensaba, por razon de sus achaques y avanzada edad. Acertada era sin duda la eleccion de este prelado, como lo es la del Sr. Moreno Mazon.

El señor ministro de la Gobernacion y el capitán general de Madrid, han regresado esta mañana de la Granja.

Los decretos que ha traído el señor ministro de la Guerra de la Granja, firmados por S. M., son el del general Terreros para jefe del cuarto militar de S. M., y del general Calleja para el mando del distrito de Sevilla.

Del *Diario de Huesca:*

«El 30, segun ya indicamos, abandonará el señor Sagasta el balneario de Panticosa. Su viaje de retorno á Madrid se verificará por Francia. Penetrará el distinguido viajero en la vecina república por Gabás; de allí marchará á Pau, de Pau á San Juan de Luz y luego á San Sebastian y Madrid.»

Ya hemos dicho varias veces que el Sr. Sagasta se propone estar en Madrid el 1.º de Agosto, salvo que al pasar por Villalva crea conveniente trasladarse á la Granja.

En una carta de Panticosa que publica un periódico aragonés, se dice que en aquellas aguas se promovió un lance personal entre un candidato ministerial y otro conservador, lance que no tuvo consecuencias, merced á la oportuna intervencion de varios amigos de los contendientes.

El Sr. Castelar saldrá de Madrid para Huesca el día 1.º de Agosto. Le acompañarán en su expedición los ex-diputados Sres. Ramos Calderon, Montalvo, Martinez Alberola y Santa Maria, el reputado doctor Cortezo y el distinguido escritor don Juan Alvarado.

Permanecerá en Huesca cuatro ó cinco dias. Al siguiente de su llega la pronunciará un discurso en que hará importantes declaraciones de un orden político, y despues será obsequiado con un banquete de cien cubiertos, al que concurrirán tan solo los representantes forasteros, los individuos del comité democrático-gubernamental de esta ciudad y los concejales demócratas del ayuntamiento de la misma.

Referentes á la poblacion de la isla de Cuba y su movimiento en el año de 1879, se han recibido por el correo llegado hoy 52 estados y unos estudios estadísticos demográficos que forman parte de una extensa Memoria, primera que se realiza en la Habana por la seccion de estadística.

Ha sido capturado en Huesca de Badajoz, y puesto á disposicion del gobernador, el fugado de la cárcel Rafael Sotero Baquedano, condenado á siete años de presidio.

Habiendo aceptado el Sr. D. José Moreno Mazon el patriarcado de las Indias, mañana publicará la *Gaceta* la nota de costumbre disponiendo se instruya el oportuno expediente para su presentacion á la Santa Sede.

Se ha mandado expedir carta de sucesion en el título de marqués de la Bastida á favor de D. Guillermo Montes y Allende Salazar.

Están pendientes de la aprobacion las propuestas para la provision de los curatos vacantes de Tuy á Tudela.

Al frente de su número de anoche, nuestro colega *El Ideal* dice que cesa temporalmente en su publicacion.

Sentimos vernos privados, siquiera sea temporalmente, de la visita de tan ilustrado diario.

Confirmando una noticia dada por *La Crónica de Extremadura*, referente á una cuestion personal ocurrida entre el gobernador de Cáceres y el jefe de la comision de ventas, escriben á *El Liberal* que el origen de la cuestion fué una orden del referido gobernador mandando trasladar á las de la administracion económica las oficinas de ventas de bienes nacionales. Esta medida parece no gustó al jefe de la comision Sr. D. Juan Hernandez, quien exigió del gobernador le explicase el motivo de aquella medida.

Dijole el gobernador que, como autoridad, no tenia por qué dar explicaciones de sus actos; pero que si se creyera en el deber de darlas, le diria que esa resolucion era debida á los actos inmorales llevados á cabo en esa oficina. Enfurecido Hernandez, replicó con voces descompuestas y en actitud amenazante, que él era más moral que el gobernador de la provincia, cogiendo en el acto la escribanía de plata que estaba sobre la mesa del despacho en ademán de tirársela al gobernador, quien, mandando llamar un notario, hizo constar los hechos expuestos.

Despues de haberse tomado declaracion á dos escribientes y un ordenanza que á las voces acudieron al despacho, y de instruirse las oportunas diligencias, se han remitido al presidente de la Audiencia y se ha dado cuenta, además, á los ministros de Gobernacion y de Gracia y Justicia.

La peregrinacion por Cataluña del Sr. Pi y Margall, que ha servido de argumento varias veces á los periódicos conservadores, para censurar por su tolerancia al gobierno actual, ha dado por resultado una disidencia dentro del partido de que es jefe.

En efecto; segun refiere la *Gaceta de Cataluña*, en la reunion celebrada en Barcelona el día 22 por la junta del partido federal, el Sr. Almirall y otros socios presentaron una proposicion pidiendo que el partido ajustase su actitud, tanto en la cuestion de principios como en la de conducta, á un federalismo práctico y positivo, en conformidad con los fundamentos científicos expuestos por los tratadistas de derecho público sin elucubraciones prudonianas ni temperamentos demagógicos.

La tendencia, como se vé, de esta parte de la democracia federal de Barcelona, era desautorizar las teorías expuestas, diferentes veces por el señor Pi y Margall, y no podia quedar sin correctivo. Inmediatamente despues de leida la citada proposicion, se presentó otra de no há lugar á deliberar, en la que los firmantes declaraban que, de admitir la discusion de la proposicion del Sr. Almirall, el centro claudicaria, pues seria romper abiertamente con los principios y conducta del partido desde su fundacion, y con las declaraciones del Sr. Pi y Margall, jefe único del partido liberal español.

Aproba la votacion nominal esta proposicion, fué rechazada la otra firmada por el Sr. Almirall y otra porcion de socios, quienes desde aquel momento dejaron de pertenecer al centro democrático federalista.

San Sebastian 26.—Los Sres. Abascal, alcalde de Madrid, y el marqués de Perijá, han salido esta tarde de ésta en el tren exprés de las dos y treinta, con direccion á Madrid.

A consecuencia de un fuerte escándalo producido en la madrugada de hoy, en el piso principal de la casa calle de Hortaleza, número 18, fué conducida á disposicion del juez municipal del distrito la inquilina de dicha habitacion y cuatro sujetos de buen humor que se hallaban en su compañía.

Alicante 25.—Habiendo solicitado varios emigrantes de Africa ingreso en las filas del ejército, los puse á disposicion del señor general de Valencia y no fueron admitidos; regresando á Oran para alistarse en el ejército francés.

Como el número de éstos aumenta, ruego á V. E. vea la forma de resolver este asunto, que puede encerrar algunas dificultades, porque los reencontrados carecen de los documentos que la parte militar exige para el alistamiento voluntario.

A las dos y media de esta madrugada fué conducido á la Casa de Socorro del distrito un sugeto, á quien, segun declaracion del mismo, varios desconocidos le habian inferido dos lesiones en el costado izquierdo en una de las calles inmediatas á la relacion de *La Correspondencia*.

Esta mañana han sido detenidos en la calle de Toledo dos tomadores de oficio, uno de ellos conocido por el *Abuelito*, por hurto de un reloj á un caballero.

Bilbao 26 (4'46 t.).—El ayudante de marina de Bermeo, en telegrama de ahora, dice que esta mañana han zozobrado tres lanchas de este puerto, pereciendo tres individuos.

Santander 26.—Entró el vapor *Ferrolano*; no habiéndolo hecho en Comillas, á causa viento duro del N. O.; saldrá cuando amaine el viento.

Varios suscritores de los barrios bajos se nos quejan, con sobrada razon en nuestro concepto, de los frecuentes abusos que por allí se cometen, permitiendo quemar en medio de la calle la paja de los jergones que los vecinos arrojan en medio de la vía pública. Sin ir más lejos, ayer mismo ocurrió uno de estos casos en la calle de Santiago el Verde, esquina á la de Mira el Sol, con grave riesgo para los edificios inmediatos y para los transeuntes, que al calor de la atmósfera, tenian que soportar el que producía la paja quemada.

Llamamos sobre esto la atencion de las autoridades, seguros de que han de poner coto á estos abusos.

Tambien seria conveniente que la autoridad girase una visita á la calle de la Huerta del Bayo, donde existe una fábrica de bujias, de la que sale un olor insoportable.

Málaga 26.—Acaba de fundear la escampavía *Vesta*; conduce falucho apresado anoche en aguas Fuengirola con 32 bultos de tabaco y dos reos.

Toledo 25.—El gobernador: Reunidos en el teatro partidarios union democrática en número de unos 50 para organizar partido.

Tambien se han reunido en la Escuela Normal varios profesores de instruccion primaria para acordar candidato votado por acumulacion.

Granada 26.—El alcalde de Motril dice que los oficiales de carpintería se han declarado en huelga: el aspecto de los huelguistas es pacífico, y créese orillar pronto el conflicto.

Santander 26.—En el tren de las seis de la tarde, hoy han salido de esta para esa plaza y puertos del Mediterráneo 51 licenciados de Cuba, de los llegados por el correo.

Cartagena 26.—Han desembarcado de la *Ligera* 76 repatriados de Orán, únicos que restaban, segun lo manifestado por el coronel de aquel puerto al comandante.

Se habla del Sr. Romea, ministro que fué de España en Tánger, para un puesto diplomático en América.

BALANCE DEL DIA.

Con el regreso á Madrid de los señores ministros de la Guerra, de Gobernacion y de Marina, se ha recrudecido la curiosidad en los circulos noticieros de saber algun nuevo detalle sobre los asuntos allí tratados en los últimos consejos de ministros; pero todo esfuerzo ha sido inútil, porque lo más interesante ha sido ya comunicado por los correspondientes telegráficos, y nada nuevo hay que añadir á lo que se ha dicho, así sobre las negociaciones que se siguen con Francia, como sobre el efecto, en el ánimo del gobierno, producido por la Pastoral del cardenal Moreno.

Si alguna cosa hay que añadir sobre alguno de estos asuntos, especialmente sobre la cuestion internacional, es que los periódicos con el afán de no quedarnos rezagados unos de otros, hablamos más de lo necesario, siendo bastante imposible llevar bien una negociacion que la sigan y persigan paso á paso los periodistas.

Pero este mal lo irán remediando los costumbres, y poco á poco sucederá aqui lo que ocurre ya en naciones más adelantadas; y es que los periódicos son muy cautos y muy reservados en todos los asuntos de carácter internacional.

Además de estos asuntos, los periódicos de Madrid que hoy hemos leído, así los conservadores como los democráticos, ya en sueltos, ya en correspondencias, tratan de una porcion de incidentes político-electorales, que ponen de relieve la eterna é insoluble cuestion de nuestras costumbres parlamentarias, indicando que Perezosamente marchamos por el único camino que conduce á dar solidez y prestigio á las instituciones representativas.

El individualismo en unos casos; la pasion de partido en otros; deficiencia en las condiciones de algunos gobernadores; la propension que aqui tiene todo el mundo á la violencia y la arbitrariedad; todo esto, advertido ó adivinado en las noticias publicadas por algunos periódicos, han dejado en nuestro ánimo la triste impresion que consignamos y de que damos traslado al señor ministro de la Gobernacion, seguros de que en la medida de sus fuerzas, ha de hacer todo lo preciso, porque la ley se respete en todas partes, y el cuerpo electoral tenga la independencia y la dignidad que de derecho le corresponde.

Paris 26 (3'44).—Al ministro de Estado el embajador:

Las declaraciones hechas por el ministro de Negocios extranjeros en la Cámara afirmando del modo más explícito que Francia no tiene absolutamente en Trípoli ninguna aspiracion, y que respecto á Túnez solo quiere asegurar el orden, que veia en peligro, han producido los mejores efectos.

En los centros oficiales y precedente de Paris, se ha recibido este telegrama:

«El periódico alemán *National Zeitung* ha publicado un artículo que se supone inspirado por el príncipe de Bismack, cuyo artículo, titulado «España y Marruecos», dice que España no ocupa en el concierto europeo la posicion que le corresponde, á la cual tendria derecho por su posiccion en el Mediterráneo y sus intereses en Marruecos; en el artículo se añade que en este punto piensan lo mismo Alemania y Austria, y que ambas potencias están en el sentido más favorable á España.»

Así este telegrama como el anterior del señor duque de Fernan-Núñez tiene interés.

Si las obras corresponden á las palabras, y Francia, en efecto, se aparta de toda aventura sobre Trípoli, dará muestras de gran sentido y á la par evitará una complicacion europea que muy fácilmente podria sobrevenir.

En cuanto al extracto del artículo del *National Zeitung*, todos los trabajos que salen de la cancillería alemana hay que acogerlos con cierto prudente recelo; pero así y todo, puede muy bien suceder que el conocimiento que tiene de nuestro país M. Hasfeld, recientemente nombrado, como es sabido, ministro de Estado, pueden explicar naturalmente los propósitos lisonjeros para nuestro país, de que se hace eco el referido periódico alemán.

Segun noticias telegráficas de hoy, los candidatos propuestos en la Isla de Cuba por el partido autonomista, son los siguientes: La Habana, Labra y Portuondo; Pinar del Rio, Sr. Perez de la Riva; Matanzas, D. José Luna Parra; Santa Clara, don Calisto Bernal, D. José A. Cortina y D. Gabriel Millet; Puerto-Príncipe, D. José Betencourt; Santiago de Cuba, sin designacion aún.

Ninguna otra cosa de particular. Continúa el calor, aunque más debilitado. Los fondos, un poco flojos.

TELEGRAMAS.

San Ildefonso 26 (tarde).—Salió esta tarde la estación para Francia con la réplica del ministro de Estado á la nota del ministro de Negocios extranjeros de Francia. Se confirma que permanecerá en La Granja la infanta doña Isabel.

Londres 26.—Cámara de los Comunes.—La proposicion de censura presentada por el Sr. Burch contra el gobierno inglés en los asuntos del Transvaal ha sido rechazada por 314 votos contra 205.

El príncipe de Gales ha visitado á D. Carlos de Borbon. Segun el *Standard* de esta mañana, Austria y España han ofrecido su mediacion para establecer un *modus vivendi* entre el Vaticano y el Quirinal.

Constantinopla 26.—Se ha conmutado en detencion dentro de una fortaleza la pena de muerte á que fueron condenados varios turcos acusados del asesinato de Abdul-Aziz.

Singapore 21.—El vapor *Reina Mercedes* que salió de Barcelona el 28 de Junio, pasó ayer por Singapore sin novedad, con rumbo á Manila.

Viena 26.—Las últimas noticias de Moscow dicen que se están ultimando los preparativos para la coronacion del emperador Alejandro III, cuyo solemne acto se celebrará brevemente.

Paris 26.—El gobierno francés ha enviado instrucciones á su representante en Roma para comenzar las negociaciones de un tratado de comercio franco-italiano. La cuestion de aguas continúa preocupando al gobierno. Cada día que pasa se nota más la escasez de ella. Los calores son sofocantes.

Constantinopla 26.—Los ministros declaran que no han dado órdenes para mandar nuevas tropas á Trípoli.

Lean ustedes.

Los niños débiles, los convalecientes, los ancianos, y en general todas las personas que han perdido las fuerzas y el apetito, deben alimentarse con el **Chocolate de Peptona Catillon** que contiene carne asimilable y fosfato de cal. Tanto por sus propiedades reconstituyentes como por su gusto exquisito, las celebridades medicales de todos los países recomiendan esta nueva preparacion del Sr. Catillon.

Pianos, Armonios, Organos, Pianos mecánicos. Debain et compañía.—Véase el anuncio.

Pasta Epilatoria Dussier.

Para ligeros bigotes, una caja es más que suficiente. Para las mujeres que tienen patillas ó muchos pelos en la barba, es mejor emplear la doble caja. Depósito, en casa de los Sres. Alcaráz y Garcia y perfumería de Frera, Madrid.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 26 DE JULIO.

ÚLTIMOS PRECIOS.

| VALORES DEL ESTADO. | | |
|--|--------|--|
| 3 p. 100 int. c. | 26.45 | |
| Idem fin de mes. | 26.50 | |
| Idem fin próximo. | 26.70 | |
| Idem prima, f. m. | 26.70 | |
| Idem id. f. próximo. | 26.70 | |
| 3 por 100 exterior. | 28.20 | |
| 2 p. 100 amortizable. | 43.35 | |
| Pequeños. | 42.45 | |
| Idem fin mes. | 43.45 | |
| Idem fin próximo. | 43.45 | |
| Idem prima fin mes. | | |
| Idem id. f. próximo. | | |
| 3 p. 100 amort. ext. | | |
| O. ferro-carriles c. | 49.95 | |
| Idem fin mes. | 50.10 | |
| Idem fin próximo. | | |
| Idem prima fin mes. | | |
| Idem prima f. próx. | | |
| Id. Alar á Santand. | 49.75 | |
| Bonos del Tesoro, c. | 102.10 | |
| Ob. B. y T. int. c. | 102.75 | |
| Idem id. exterior, c. | 102.50 | |
| O. sobre R. Aduanas | 102.30 | |
| Carreteras de Abril. | 98.00 | |
| Idem de Agosto. | 98.00 | |
| Idem de Marzo. | 98.00 | |
| Idem de Julio. | 98.50 | |
| Obras públicas. | 66.00 | |
| Res. de la C. de D. | 98.75 | |
| Deuda del personal. | 76.00 | |
| CORPORACIONES CIVILES. | | |
| Munic. de Madrid. | 80.25 | |
| Sisas del Ayuntamiento. | 78.75 | |
| BANCOS Y SOCIEDADES DE CREDITO. | | |
| Banco de España. | 593.00 | |
| Idem Hipotecario. | 130.00 | |
| Céds. H. al 7 p. 100. | 103.00 | |
| Idem id. al 6 p. 100. | 104.50 | |
| Idem id. al 5 p. 100. | 106.70 | |
| Alar á Santander. | 109.50 | |
| Acciones H. B. C. | 94.00 | |
| Banco de Castilla. | 168.00 | |
| Emprestio cubano. | 100.00 | |
| Tranvia de E. y M. | 97.50 | |
| Obligaciones de id. | 100.00 | |

Londres, á 99 dias fecha, 48'25.

Paris, á 8 dias vista, 5'05.

Bolsin: A las cuatro: Consolidado interior, 26'45 fin mes, y 26'50 fin próximo.

Resumen.

El consolidado ha principiado á 26'55 á fin de mes, de cuyo cambio ha descendido algunos centimos durante la hora oficial. Despues de esta hora, y casi instantáneamente, ha bajado desde 26'45 á 26'35, á cuyo cambio hemos visto hacer alguna operacion, y por último, y casi instantáneamente tambien, se ha repuesto á 26'45 para quedar con tendencia dudosa al concluir el Bolsin.

Las deudas del Tesoro muy firmes; la del personal con un alza de un entero, y las acciones del Banco de España con otro, observándose en estas últimas muchos compradores y escasísimos vendedores.

Cultos.

Santo de mañana.—San Pantaleon, mártir. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Comendadoras de Santiago, donde por la mañana dará misa mayor, y por la tarde, completas y procesion de reserva.

Espectáculos para mañana.

Jardin del Buen Retiro.—A las nueve.—*El rosario de la belleza.*

Circo de Price.—A las nueve.—Gran funcion por los principales artistas de la compañía.

Licco Capellanes.—A las ocho y media.—A beneficio del actor Sr. Balada.—*Tocar el violon.*—Baile.—Artistas Bonet, piano y violin.—*Los sucesos de Oran.*

Guinol.—Variadas funciones desde las cinco de la tarde.

Velocipédo maneje y teatro mecánico.—Carreteras y funciones desde las siete de la tarde.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez, Calle de San Gregorio, núm. 8.

SASTRERIA

Está llamando altamente la atención del público el NUEVO ESTABLECIMIENTO DE SASTRERIA abierto en la calle de Silva, núm. 18, tanto por las clases de los géneros Extranjeros y del reino, como por su variación, baratura y confección de los trajes.

BAÑOS DE GAVIRIA

Aguas sulfurosas frías, sulfúrico ferruginosas, empleadas con éxito hace medio siglo en combatir las erupciones de la piel, las hinchazones locales y generales, las enfermedades sostenidas por las diatesis herpética, escrofulosa, reumática y sifilítica, como las herpes, escrófulas, opilación, ulceraciones, catarros crónicos de las vías respiratorias, digestivas, urinarias e intestinales, escrofulismo en todas sus formas, reumatismo, restos y consecuencias de sífilis y venéreo, flujos mucosos de las señoras, repulsiones del herpetismo, gastralgias crónicas y afecciones del estómago, enfermedades humorales, etc. La temporada es desde 1.º de Junio á 1.º de Octubre. Primera instalación completa de aparatos balneo-hidroterápicos en España y extranjero. Tres grandes hospederías: para los de 1.º, 26 rs.; de 2.º, 18; y de 3.º, 12. Cocina acreditadísima. Magníficos salones, comedores y jardines. Paisaje pintoresco y clima benigno, muy cerca de San Sebastián. Hasta Beusain (línea del Norte) en ferro-carril, utilizando el expreso, el correo y los trenes baratos de ida y vuelta. Una hora de diligencia por buena carretera desde Beusain al Bañerío de Gavía. Memoria explicativa pídase, y la remite gratis el propietario, Pablo Fernandez Izquierdo. Panteón, 6, botica, Madrid, donde se venden las aguas á 4 1/2 rs. botella, y á 4 de 6 en adelante, y 4 rs. el cajón de cada 6. También para baños de Gavía en casa la esencia salino sulfúrica de Gavía á 10 rs. frasco para un baño, y se remite por el correo por 12.

BAÑOS MINERALES

SANTA AGUEDA

Estas antiguas y reputadas aguas minerales se hallan en la provincia de Guipúzcoa, en su confin con las de Alava y Vizcaya. El viaje se efectúa por el ferro-carril del Norte hasta Vitoria, y desde este punto en tres horas, por buena carretera, habiendo servicio diario de diligencias en combinación con los trenes.

Las aguas son sulfurosas, de notable mineralización, según lo comprueba el análisis practicado por el doctor Saenz Diez.

Se emplean con extraordinario éxito en el herpetismo visceral, y en el que se revela por manifestaciones cutáneas húmedas y poco excitables; en el infantilismo y escrófulas y en las enfermedades del sexo femenino que reconocen por causa dichos estados generales. Son también muy útiles en la corosis, anemia, catarros laríngeo bronquiales y en muchas neuralgias.

El balneario es de lo más completo que existe en nuestra patria. Cuenta con numerosas y excelentes pilas de mármol, sala hidroterápica con cuantos aparatos son necesarios, pulverizadores, gabinete de inhalación, baño de vapor y una lindísima piscina de agua corriente.

La hospedería es suntuosa, con cuartos cómodos y bien amueblados, salones de reunión y de lectura, y cuanto puede exigirse en establecimientos de su clase. El servicio y la fonda son esmerados, especialmente la última, que goza de gran reputación.

Este establecimiento se abre el día 15 de Junio hasta el 15 de Setiembre.

DOBLE MAGNESIA

INCALCÁREA, AEREA Y ANTIBILIOSA PREPARADA

POR BORRELL HERMANOS

Dotado este medicamento de un sabor agradable y de propiedades excelentes, es cada día mayor el consumo que de él se hace para corregir y curar la indigestión, irritaciones, jaqueca, vahidos, superabundancia de bilis, flatos, acidez de estómago, arenas ó mal de piedra, estreñimiento, ictericia y en general todas las enfermedades debidas á un exceso de bilis, etc.—Un detallado prospecto explica el modo de usarse esta magnesia.—Precio: 12 reales frasco. Descuentos al por mayor; proporcionados á la importancia del pedido. Diríjase á Borrell hermanos, Puerta del Sol, 5, Madrid. Barcelona, botica de Borrell hermanos, Conde del Asalto, número 55.

JOYERÍA Y RELOJERÍA

DE IBO ESPARZA



Los relojes desde 4 á 1.000 duros.

Las joyas se fabrican á gusto de los compradores.

34, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 34.

ENTRADA LIBRE. MADRID. PRECIOS MARCADOS

TENIA Ó SOLITARIA
Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL. Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias. 60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincias.

Pianos, Organos, Pianos Mecánicos, Armoniums
DEBAIN & C^a, plaza Lafayette, Paris
Esta casa vende sus instrumentos al mismo precio que en Paris, puestas en todas las poblaciones de España, francos de porte derechos de aduanas, etc. Sin aumento alguno en el precio de sustituirlos. Envío franco del Catalogo.

ESTABLECIMIENTO DE LOS BAÑOS VIEJOS DE ELORRIO

AGUAS SULFUROSAS, CARBÓNICAS, FERRUGINOSAS.
Especialidad: Afecciones de la matriz; herpetismo y escrofulismo en todas sus formas; catarros y anginas crónicas; clorosis, histérico. Instalación balnearia completa. Hotel confortable; mesa excelente; clima tónico; paisaje pintoresco; servicio diario de coche berlina en las estaciones de Zumárraga y Bilbao. Hay estación telegráfica. Diríjirse á Juan Ersé Aizpurua.

SASTRERÍA MILITAR

DE MIGUEL DE VELASCO
Calle del Arenal, número 15, Madrid
La primera y especial para equipos de alumnos de las Academias militares. Uniformes en cuarenta y ocho horas. Géneros de alta novedad de Inglaterra, Francia y Alemania.

Plaza de las Cortes, 8
Primera casa establecida en Madrid con el título Centro de antigüedades. Compra y venta de objetos artísticos.

RESOLUTIVO de la D. CANTARATA, por D. CASIANO MACÍAS, médico-ecónista. Medicamento innovado y eficaz para restablecer la Celeridad.
Precio: 60 rs. el frasco con su envase. En provincias, 65 rs. Botica de San Juan, 216, calle de J. Bonafina, 10, Madrid. En casa del autor, plaza de Santa Ana, n.º 10, para los pedidos al por mayor.—Remite el prospecto á todos los que lo soliciten. En provincias: en las principales oficinas de farmacia.

Hectógrafo económico.

Todo el mundo puede prepararse uno, ó renovar la pasta del que tenga comprado, con un gasto que no llega á ocho reales y por medio de un procedimiento sencillísimo, cuya explicación se facilitará mediante el pago de 20 rs. Diríjirse á la calle de San Andrés, 33, segundo derecha, F. Pagola. Se remiten á provincias mediante el pago en sellos ó letra del Giro mútuo, mandando 21 reales ó 25 si se les ha de remitir certificado.

SE VENDEN Y COMPRAN CASAS

y solares en diferentes sitios y se da ó toma dinero con hipoteca á interés arreglado. Centro de contratación, Carmen, 24, principal.—De una á cinco tarde, ó por carta.

LA ILUSTRACION MILITAR

DIRECCION Y ADMINISTRACION, ALMIRANTE, 2.º QUINT.º
Tres revistas ilustradas y una obra de 150 á 300 páginas cada trimestre.

Precios de suscripción.

MADRID Y PROVINCIAS. { Trimestre..... 3 pesetas.
Semestre..... 6 »
Año..... 11 »

El pago adelantado. No se servirá ninguna suscripción sin haber recibido su importe. Los suscriptores que no quieran experimentar retrasos ni extravíos en el recibo de esta publicación, se servirán dar aviso de sus cambios de residencia ó domicilio.

FEDERICO VIDAL

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

Galletas inglesas caricaturas (novedad).
Quesos de Chester, en latas.
Salmon al natural y ahumado, en latas.
Surtido muy completo de vinos y licores.

17, Hileras, 17.—(Frente al Monte de Piedad.)

CLÍNICA DEL COLEGIO ESPAÑOL DE DENTISTAS

ADUANA, 26, TRIPLICADO TERCERO. TARIFA DE PRECIOS

| | Pesetas. |
|--|----------|
| Por la extracción de una muela..... | 1 25 |
| Idem id., id., con agentes anestésicos..... | 2 50 |
| Limpieza de dentadura..... | 2 50 |
| EMPASTES. | |
| De gutta-percha..... | 1 25 |
| De amalgama..... | 2 25 |
| ORIFICACIONES. | |
| Por cada hoja de oro que se emplee..... | 4 |
| DIENTES ARTIFICIALES. | |
| Caoutchouc y diente plano..... | 5 |
| Idem, ó id. encía..... | 10 |
| Oro id. ó id. plano..... | 20 |
| Oro id. ó id. encía..... | 25 |
| El élixir de esta clinica, 3 pesetas frasco. | |

VAPORES-CORREOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga. Se advierte que para los viajes de los días 10, deberán pedirse las literas con alguna anticipación. Se expenden también billetes directos, vía de Cádiz, para SANTIAGO DE CUBA, JIBARA Y NUEVITAS. Con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la empresa, ó con trasbordo en la Habana, si se desea. Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que ocupen. Más informes de los agentes en Cádiz, A. Lopez y C.º—Barcelona, Ripoll y C.º—Santander, Angel B. y Perez y C.º—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y C.º—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gonzalez.—Madrid, Moreno y Caja, Alcalá, 28.

26 Julio) FOLLETIN DE «EL CORREO» (f. 21)

EL CAPITAN TIZONA

NOVELA ORIGINAL DE PAUL SAUNIERS
TRADUCIDA POR FERMÍN BERÁSTEGUI

—¡A semejante hora! Pero, señor, ¿vos queréis perderme?

—Tranquilízase, señora, todas las precauciones están tomadas; además comprendo lo delicada que es la cosa y por eso no os pido más que un instante de atención.

Margarita pasó por la habitación una mirada de espanto y luego, tranquilizada sin duda por el silencio que la rodeaba, hizo señal á Reinaldo de que podía hablar.

—Dios es testigo, señora, de que desde el día en que os vi en casa de la baronesa de Merande, vuestra imagen me ha perseguido por todas partes: yo no tenia otro deseo que veros, ni más objeto que hacerme presentar.

Desgraciadamente estaba comprometido en un proceso del que dependía la herencia de mis padres y exigía mi presencia en Tours. Hace cuatro días que he terminado el proceso; lo he perdido. Ayer salí del castillo de La Couldraye para pedir al rey justicia contra el Parlamento.

A pesar de mis más ardientes deseos todo parece que tendía á separarnos; hasta yo mismo lo deseaba. Ayer estaba en Amboise; evocaba vuestro recuerdo delante del compañero de viaje, creyendo apartarme de vos y repentinamente me encuentro en vuestra presencia.

Esta vez, lejos de pensar en alejarme no pensé más que en veros. La extraña casualidad que hacíais que os encontráseis precisamente en el momento en que acababa de contar con un sueño la historia de nuestra primera entrevista, creía que me aguardaba un buen resultado.

Al veros acompañado y del brazo de un viejo, creí que era vuestro padre. Como para fortificar mis esperanzas, otra casualidad, no menos extraña me habia hecho comprender un secreto que importaba la fortuna y la vida á M. de Villaine.

A fin de tener el gusto de volver á veros y de hacer algunos méritos para con el que yo creía vuestro padre, le pedí una entrevista que me negó. ¿Podía yo suponer que fuese un rival? Yo no tengo esa experiencia que le habia hecho adivinar á él que yo os amaba.

Nada os digo de lo que ha sucedido esta mañana en el Barranco del Lobo. A menos de permitir que os robase y maltratase yo no podía menos de salvar al duque del peligro que le amenazaba; además, vos estabais allí y eso me hubiera dado valor para luchar contra un ejército.

Vos no ignorais de qué manera nos recibió M. de Villaine despues de la batalla: eso me desconcertó un poco; sin embargo estaba yo tan absorto en la contemplación de vuestra belleza que no veía más que á vos y que no oía más que á vos, con lo que me consideraba muy feliz.

El capitán fué el encargado de abrirme los ojos y de decirme que el duque estaba celoso de mí: sin embargo, todo lo más que avanzábamos nosotros en nuestras suposiciones era que fuese vuestro pariente, vuestro tutor y que acaso tuviese intención de desposaros lo cual resolví evitar inmediatamente.

Solamente hace dos horas, al llegar á esta posada he sabido la horrible verdad. ¡Estais casada con ese horrible viejo! Yo no podré explicaros el dolor que esta noticia ha causado á mi corazón, creí que se habia roto y que habia llegado mi última hora.

—Dispensadme, señor,—interrumpió Margarita—que me admire cada vez más de encontraros aquí puesto que estais tan al corriente de lo que me concierne. Es verdad que la señora de Champfor, mi madre, me ha casado contra mi voluntad con el duque de Villaine: es verdad que he llamado inútilmente á mi socorro al conde de Lorgerie que entonces se hallaba en España; pero todo eso no modifica nuestra situación recíproca. Ya es dema-

siada debilidad en mí el haberos escuchado y haberos dado estas inútiles explicaciones, porque ¿con qué título habeis venido á pedirlas?

Mientras Margarita pronunciaba estas palabras con profunda amargura, Reinaldo se habia aproximado á ella y la habia cogido la mano.

—¡Ah! ¡Si supierais como os amo, señora!—exclamó—ya escusaríais esta lectura; además que esas explicaciones que me dais no son tan inútiles como os parecen: hace tres días que os habeis casado y hace un mes que el conde de Lorgerie está en Francia.

—¿Lo habeis visto?

—Yo, no, señora; pero el capitán Tizona tuvo la suerte de llegar oportunamente al bosque de Amboise para salvarle la vida.

—¿Y á dónde iba? ¿Lo sabeis?

—A Paris, á donde se dirigió con mucha prisa, según dijo para impedir el matrimonio de una sobrina suya.

—¡A Paris!—repetió Margarita—¿por qué á Paris? ¡Oh! aquí hay alguna maquinación... no importa... cualquiera indignidad que hayan cometido conmigo, no por eso estoy menos dispuesta á hacerme respetar y á respetarme á mí misma. Yo soy la duquesa de Villaine, caballero, y aunque mi corazón tenga que hacerse pedazos, no lo he de olvidar.

Al mismo tiempo por un gesto convulsivo retiró la mano que habia abandonado por un momento entre las de Reinaldo.

—Esto quiere decir, caballero,—contintió—que no podeis permanecer aquí un momento más: ya he hecho demasiado esponiendo mi reputación por disculparme á vuestros ojos.

Al decir esto le señalaba con un gesto imperioso la ventana por la que habia entrado.

—¿Qué!—dijo Reinaldo.—¡Sin una palabra de esperanza!...

—Permitiros esperar sería un crimen, caballero: el mejor medio de probarme que me estimais, que me amais—añadió con gran dulzura—es retiraros al momento.

—Sí—dijo Reinaldo—teneis razon, Margarita.

He sido imprudente, culpable; pero nadie tiene la culpa más que mi amor. Si supiérais lo que yo sufro con la idea de abandonaros, tendríais compasión de mí. ¡Ah! si yo tuviese, aunque no fuese más que la esperanza de ser amado un día por vos... yo os conjuro, Margarita, una palabra, nada más que una palabra.

Y Reinaldo se habia arrojado á sus pies. —Sólo Dios puede responderos—dijo con voz triste—en cuanto á mí, no sabría aceptar vuestro amor sino con una condicion.

—Hablad, Margarita: me sometó anticipadamente.

—Es que no habeis de intentar ningún medio de verme, porque lo contrariaríais esponerme á sufrir las torturas que he sufrido hoy.

—¿Qué! ¿Ha osado el duque?

—El duque me ama y sabe que no será amada jamás—contestó Margarita.

—Pues bien, consiento—dijo bruscamente Reinaldo—me alejaré; pero también vos vais á jurarme que continuareis inflexible para con él, como lo sois para conmigo.

—¡Ah!—dijo Margarita volviéndose con disgusto.—No temais nada: el juramento que me pedis me lo he hecho á mí misma y lo guardaré, aunque me cueste la vida. Pero huid... cada minuto, cada segundo es un peligro...

Haciendo un esfuerzo sobrehumano, Reinaldo se levantó, cogió la mano de la joven sobre la que estaba, mecho á mi misma y lo guardaré, aunque me cueste la vida. Pero huid... cada minuto, cada segundo es un peligro...

La joven cayó anonadada en la butaca prestando oído al menor ruido. De repente oyó en la calle el sonido de una voz cascada que reconoció inmediatamente. Era la del duque de Villaine. Margarita se puso livida.

Un momento despues llamaba á la puerta de su habitación.